Lunes 29 de Enero de 1912
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año X.—Núm. 2809

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

«La Región»

Al acabar este més dejará la dirección de este periódico D. Andrés Barceló designado por la nueva Empresa Editorial que se ha constituido para asumir la dirección del nuevo diario LA REGIÓN que con este título aparecerá á primeros de Febrero.

Tenemos noticias de que se trata de publicar un periódico á la moderna, de extensa información postal y telegráfica, que responda á las necesidades de la opinión pública, ávida de encontrar, en la hoja impresa, el resumen de la vida intensa local y nacional.

Véase como resumen su pensamiento, la nueva Empresa Editorial y su Director, en unas circulares repartidas con profusión y que gustosos reproducimos.

Dicen así:

«El haber vivido, largos años, la vida intensa del periodismo nos ha hecho sentir la necesidad de la creación en Palma de un diario que, respondiendo á nobles impulsos, fuera el eco fiel de la opinión pública y el propulsor de toda idea que tienda al engrandecimiento de esta provincia.

Para ello fué necesario la constitución de una Empresa Editorial, que aportara á la realización del pensamiento el capital preciso para organizar una imprenta propia, con material nuevo, adquirido de importante casa alemana, nos permitiera hacer la hoja impresa sin responder á intereses editoriales, casi siempre en pugna con los nuestros.

Alejados de la política como lucha candente de intereses y de egoismos y aferrados á ella como manifestación de la actividad humana en sus relaciones con la vida pública, sin ser periódico de partido ni de bandería, nos pondremos al lado de quienes trabajen en pro de nuestra región, y seremos enemigos de quienes, sin esta finalidad, hagan de la política escabel para satisfacer bastardas pasiones ó implantar odiosas vejaciones que el respeto á la ley nos obliga á condenar.

La política, el arte, la nota de actualidad, la impresión vívida, cuanto sea manifestación de cultura, tendrá en nosotros entusiastas panegiristas y haremos, cuanto nos sea dado para que LA REGIÓN, que así titularemos nuestro diario, lleve todos los días, á la casa de nuestros lectores, el eco vibrante de la actualidad.

La nueva Empresa, no escatimará medios de ninguna clase para que corresponsales especiales envíen diariamente, por los hilos, extensa información.

Nutrido de redactores recojerá noticias en los centros oficiales para que el periódico sea completo resumen de la vida local.

Una administración celosa cuidará de que LA REGIÓN, en breve espacio de tiempo, llegue desde la máquina á manos de sus lectores.

Las islas hermanas y los pueblos de Mallorca, serán objeto de nuestra preferente atención, consagrando en nuestras co umnas largo espacio á recojer sus latidos, para responder á sus necesidades.

Tales propósitos no podían tener eficacia sin contar con imprenta propia con material moderno y con suma de iniciativas que pudieran esteriorizarse en beneficio de nuestros suscriptores y no hemos vacilado en constituir nueva Empresa que sintiera por la idea los entusiasmos que nosotros.

Cumpliremos tales propósitos, seguros de que respondiendo á ellos, satisfaremos una necesidad desde largo tiempo sentida.

Las Baleares quieren avanzar en el camino del progreso, sus bellezas deben ser conocidas, sus riquezas no ignoradas, sus manifestaciones de cultura esteriorizadas, su vida intensiva puesta de manifiesto y si tal conseguimos, habremos aportado á la obra de nuestra regeneración el esfuerzo aunado de todos, el nuestro y el del público, que al responder á nuestros requerimientos y buena voluntad llenando las listas de suscriptores, nos proporcionará la legítima aspiración que constituye nuestro anhelo único al fundar y dar vida al periódico LA REGIÓN».

Nosotros deseamos al nuevo colega muchos éxitos y desde luego hemos de recomendarlo eficazmente á nuestros lectores, para que mediante su apoyo, pueda realizar el noble pensamiento que se encierra en los párrafos transcritos.

CUENTOS DEL LUNES

Los cien doblones

Erase en aquellos tiempos en que no todo el mundo sabía escribir. La industria de Gin és B ainnetean se hallaba en muy próspero estado.

Ginés gozaba de grandes simpatías en su barrio. Unicamente se le tachaba de ser algo avaro, porque exigía el pago antes de comenzar la carta solicitada. Pero esto lo hacía en favor de su hija Guillermina, que pronto iba á cumplir dieciocho años.

—No daré dote á mi hija—decía—, porque el que se case con ella poseerá un verdadero tesoro. Por otra parte, exijo que su marido le aporte la cantidad de cien doblones de oro.

Durante una ausencia de su padre, un obrero, carpintero del barrio, Julián Briquet, entró en la tienda de Ginés para hacer que le escribiera una carta á su madre.

Al ver sola á Guillermina, se había puesto encarnado como a grana. Como hacía poco tiempo que vivía en la población, veía por primera vez á la muchacha, cuya belleza le causó extraordinario asombro.

—¡Qué desea usted!—le preguntó la hija del memorialista.

—Ver á su padre.

—Mi padre estará ausente toda la mañana. ¿Podría yo reemplazarle?

—No lo sé.

—¿A quién quiere usted escribir?

—A mi padre.

—Esas son las cartas más fáciles de escribir. Dígame lo que quiere comunicarle.

Guillermina se sentó ante una mesa y esperó.

El carpintero expresó ámpliamente su pensamiento.

Cuando hubo terminado, Guillermina le dijo:

—Voy á leerle á usted la carta.

Acrecentóse la emoción del mancebo cuando la lectura llegó al final.

Después dió las gracias y quiso pagar.

Guillermina se negó á recibir el estipendio.

—Le pagará usted á mi padre—le dijo.

El joven comprendió lo que pasaba en ella. La contempló un segundo y se cambió entre ellos una expresiva mirada.

Julián Briquet volvió al otro día á la casa con objeto de pagar á Ginés su deuda. Luego reanudó sus visitas, para hacer escribir nuevas cartas á su madre, y, sobre todo, para poder dirigir algunas palabras á Guillermina. El infeliz estaba resignado. Sabía que no podía casarse con la muchacha hasta el dia en que poseyera cien doblones de oro. No tenía sobre que caerse muerto; pero se había entregado encarnizadamente al trabajo para ver si en dos ó tres años podría economizar dicha suma.

¿Le esperaría Guillermina?

El enamorado galán tuvo el valor de preguntárselo un dia que se encontró solo con ella.

—Sí—contestó la muchacha.—Pero voy á pedirle á usted un favor.

—¿Cuál?

—Deseo que no ponga los pies en esta casa mientras mi padre esté ausente.

Convenido. Pero, ¿cómo podré decir á usted que la amo?

—Es cuestión de ingenio.

Al dia siguiente, dirigióse Julián Briquet á la tienda del memorialista.

¿Otra carta para su madre?—le preguntó amistosamente el padre de Guillermina.

—No. Mi madre ha regresado ya de Normandía.

—¿Algún amorcillo sin duda?

—Nada de eso. Se trata de un amor inmenso, inextinguible.

—¿Que durará quince dias?

—Eternamente. Escríbala usted que la adoro.

Mientras Ginés realizaba su tarea, Guillermina y Julián se habían acercado el uno al otro, y con la mirada la joven expresaba á su amado la admiración que le causaba su estratagema.

Cuando el memorialista hubo terminado, procedió á la lectura de lo que había escrito.

El carpintero, lejos de dar la menor prueba de asentimiento, dijo:

—Está muy bien la carta; pero no es eso lo que yo necesito.

—Pues dígame usted lo que quiere manifestar—murmuró Ginés, rompiendo la misiva.—Estoy á sus órdenes y dícteme usted lo que guste.

Julián habló con la elocuencia de la pasión y supo encontrar palabras dulcísimas y acariciadoras, que llenaban de alegría á la que le escuchaba silenciosamente.

Ginés soltó de pronto la pluma y dijo:

—¿De dónde diablos saca usted todas esas delicadezas?

—No lo sé.

—Lo que es yo, á pesar de mi experiencia, no habría sabido escribir una carta tan admirable.

El carpintero volvió diariamente á la tienda, y del mismo modo revelaba de continuo su amor infinito á la elegida de su corazón.

Hasta el mismo memorialista acabó por interesarse en el asunto.

—¿Por qué—dijo á Julián—, si ama usted tanto á esa muchacha, no la pide usted en matrimonio?

—Porque soy pobre.

—¿Y ella es rica?

—No tiene dote; pero su padre quiere que yo posea una cantidad determinada.

—Ese padre es como yo, y sabe lo que se hace.

—Puedo asegurar á usted que es un hombre excelente, á quien estimo muy de veras.

—¿Por qué no trata usted de hacerle cambiar de opinión?

—No será posible.

—Vaya usted á hablarle.

—No me atrevo.

Pues escríbale usted.

—Tiene usted razón. Coja usted la pluma y manos á la obra.

El obrero estuvo esta vez aún más elocuente que antes. Describió al padre el amor que sentía por su hija, y supo expresar maravillosamente el dolor que á la enamorada pareja causaba la terquedad del padre, al pretender que el marido aportase al matrimonio una cantidad determinada.

El memorialista escribía y escribía, y las palabras de Ju ián le producían extraña emoción.

Pensaba en aquel padre que se negaba á hacer la felicidad de su hija, y le encontraba duro y cruel.

Entregó la carta Ginés al obrero, y le dijo:

—Si el padre no consiente después de haber leído esta carta, tiene el corazón de piedra.

—¿Lo dice usted de veras?

—Estoy seguro de ello. Envíesela usted inmediatamente.

—Sí .. Sí... Pero se ha olvidado usted de poner la dirección.

—No me lo ha indicado usted. No se la he pedido á usted por discreción, puesto que jamás me ha dicho usted el nombre de la mujer á quien escribía.

Hubo un momento de silencio, durante el cual habríase podido oir los latidos del corazón de los amantes.

De pronto exclamó Julián, con voz temblorosa:

—Ponga usted el sobre: A Ginés Blainneteau, calle de San Antonio...

De un salto, púsose en pie el memorialista.

Guillermina se arrojó de rodillas á sus pies en demanda de perdón.

Julián besó la mano al anciano y le dijo:

—¡No poseo más que diez doblones de oro!

El memorialista contempló á su hija, sin saber si debía incomodarse con ella ó perdonarla.

Guillermina exclamó:

—¡Le amo!

—¡Nos amamos!—dijo Julián.

Ginés recordaba los términos de la carta y no podía ocultar su emoción.

Al fin, abriendo los brazos, exclamó:

—¡Serás esposa de Briquet! ¡Venga esa mano, yerno mío! ¡Yo completaré los doblones de oro! ¡Pero no se lo digáis á nadie!

Alain Monjardin.

Crónica

Dime lo que cazas...

¿Que cacería tiene más atractivos? Un niño os dirá que la del jilguero; un potentado, que la del gamo; un rústico, que la de la liebre; un criollo, que la del potro; un caudillo, que la del poder. Caza de caudillos, es, en verdad, esa cuyos episodios contemplamos ahora en los grabados de las ilustraciones; y los príncipes indios no han ofrendar al rey de Inglaterra deporte de más prócer alcurnia ni placer de incidentes más refinados y emitivos

Limpiar la tierra de fieras y alimañas... Es un sueño que han acariciado todos los hombres de imaginación exaltada, desde Nemrod á Tartarín. Esperar, agazapado, el paso de una codorniz ó de un tembloroso lebrato, no cumple á los arrestos venatorios de un cazador de raza. Después del disparo, parece como que sentimos un ligero rubor. Hemos matado por matar.

No debe ser lo mismo encontrarse á lomos de un elefante, de paso majestuoso y solemne, evocador de misterios litúrgicos, símbolo de toda una raza que siente el culto de la Eternidad. Todo cuanto rodea debe surgir lo ritual y emblemático: la marcha pausada del paquidermo, que parece acompasar el rezo de los viejos brahmanes, y en cuyos ojos enigmáticos se baña—como en las aguas de un sereno el cáliz del loto—la eterna interrogante que asoma en las pupilas de los ídolos hidrocéfalos. La figura hierática del esclavo, que os presenta la carabina con la misma actitud oferente del sudra insensible ante los a tares de Jauengaut; el barandal mismo á que os asomáis y os circunda, forjado á prueba de dentelladas y de zarpazos violentos, que os recuerda que podéis ser protagonista de una tragedia si vuestro pulso tiembla, si vuestra mirada se nubla ó si vuestro corazón no conserva el tranquilo ritmo que requiere la lucha con la ferocidad de la Naturaleza rebelde y bravía.

Y luego, la lejanía ruda y selvática y que os envía los acres perfumes de su salvaje virginidad; las plantas de formas bizarras que enredan hoscamente sus tallos y acaso esconden en sus rumorosas reconditeces al astuto enemigo; la serpiente que alza su cabeza aplanada y sibilante junto á los bordes del sendero, ó el colibrí que emprende su vuelo agitado y se eleva á las nubes enrojecidas por el vaho de la tierra legendaria, abrasada por el fuego estival Y á lo lejos, la depresión violenta que forma el cauce de un río, de ignoradas fuentes, y que lleva en su superficie la calma de los siglos y el misterio de todo un Continente hierático. Espectador y actor trágico en un medio impasible, debe sentir, quien asiste á estas cacerías, unas veces la agitación de los primitivos caudillos que ensangrentaron las aguas del Ganges, y otras, el arrobador embelesamiento de la inmersión total en el Nirvana.

En las selvas americanas, puede el gaucho esperar, con el poncho al brazo y el cuchillo en la diestra, la acometida del jaguar; pero es una fiera quien espera á otra fiera. En las cumbres galaicas, supieron reyes adustos y montaraces abrazarse al oso irascible para disputar, pecho á pecho, el galardón del caudillaje; pero era un atleta quien esperaba con su recia musculatura á otro atleta; en la soledad del oasis dispara á pié firme el cazador sobre el león, que avanza, rugiente y con la melena erizada, sobre su presa; pero es un nómada y un rebelde con otro rebelde. En las cacerías de tigres, maravillosas como los cuentos de Aladino, misteriosas como los versículos de Manú, es el hombre, soberano invencible del planeta, quien impone su voluntad al reptil y á la fiera, quien contempla impasible la Naturaleza vencida y mira cara á cara el misterio, el infinito mismo. ¡Qué grande debe sentirse un soberano viendo su ejército de elefantes avanzar, como en Cannas, y sintiéndose consagrado donde lo fueron Brahma y Vishnú! Londres debe parecer muy pequeño, después de asomarse á la inmensidad del espacio y á a plenitud de los tiempos.

Después de esto, es bien triste cosa ametrallar á un ánade indefenso ó á una descuidada graviota, que alisa su plumaje de deslumbradora nitidez. Es bien poco correr á caballo tras de las liebres, sin el riesgo de la captura del jabalí ni la magnificencia de la cetrería.

Y aun produce mayor repugnancia la caza del hombre por el hombre en la mezquina y diaria contienda; el acecho del bueno por el ruin y astuto; la persecución del valeroso y noble por el cobarde y criminal; cacería de todos los días, de todas las horas y todos los minutos, en que es el cazador quien se esconde y rastrea, y es la víctima la que se eleva sobre el fango y extiende en el espacio sus alas.

Antonio Zozaya

Los Teatros

Fin de condena

Véase el juicio crítico que mereció la obra últimamente estrenada en Madrid.

—Esto no es Teatro—oigo decir á un espectador que está á mi lado—: Falta aquí una acción ordenada y no hay interés gradual, ascendente...

Un amigo del espectador expresa su disentimiento de aquella opinión, y con este motivo se entabla un diálogo.

—El Teatro es un género literario sujeto á leyes. La acción, para que llegue al público, debe pasar por estos tránsitos: primero, el conflicto sentimental ó moral, expuesto con claridad; segundo, que veamos cómo ese conflicto ó problema influye en la sensibilidad ó en la conciencia de los personajes que intervienen en la acción, y tercero, que el conflicto sea resuelto con cierta lógica...

—Pues todo eso existe en el drama del señor Arzadun. Sólo que en vez de estar distribuido según los cánones de la Retórica, dentro de los límites de la obra, se manifiesta conforme á la realidad en el curso de la acción—contesta el otro. Y como al decirlo busca con la mirada mi sentimiento, considero oportuno el terciar...

Yo no veo desorden ni incoherencia en la obra, sino una honradez y una sumisión á la verdad á las que no estamos acostumbrados. El Sr. Arzadun, que es un pensador y un literato de gran estatura espiritual, no ha venido á congraciarse con la muchedumbre exponiendo melodramáticos sensiblería. En toda su vida de apartamiento fecundo para el Arte hay un desdén de la popularidad que le honra.

Si hoy se asoma al Teatro es porque imperiosamente le empujan anhelos de moralista, de los que el candor no está ausente del todo. El Sr. Arzadun conoce nuestro régimen penitenciario, y no de oídas, ciertamente, sino por haberlo estudiado con piadosa atención. Su designio es el de probarnos que el presidio, lejos de corregir al delincuente, lo degrada aún más; que la conveniencia carcelaria endurece las almas, y que, por consiguiente, este procedimiento de reeducación inventado por la sociedad es negativo.

Esta tesis ha tenido precursores, y el señor Arzadun, que es hombre leído, no lo ignora. Desde que Bruce Thomson, publicó hace medio siglo, su «Psicología de los criminales», este linaje de literatura científica se ha enriquecido con las aportaciones de pensadores tan notorios como Marro, D.ª Concepción Arenal y otros espíritus elevados, á quienes ha consternado y entristecido la brutalidad del régimen penitenciario de nuestro tiempo.

El Sr. Arzadun, siguiendo aquella generosa huella, sostiene lo mismo. Un hombre, delincuente ocasional, purga sus culpas en un presidio. ¿En cuál? Santoña, Ceuta, San Miguel de los Reyes, Ocaña, ¿qué más da? Este hombre no es de naturaleza perversa. No es un degenerado de los que figuran en la extensa categoría estudiada por Monel. Es un pasional, un impulsivo, á quien hostigó la fatalidad, forzándole á desquitarse de una ofensa con su propia mano. Como eco de aquel episodio queda en su alma una gran angustia y una gran vergüenza.

Confinado con granujas, matones y criminales empedernidos en el presidio, lucha este hombre por librarse del contagio del insidioso ascendiente que ejerce aquella atmósfera de vicio y matonería aun sobre las naturalezas menos perversas. Se refugia en el recuerdo de su esposa abandonada, de su hijo, muerto, de su pueblo natal en la nostalgia de todas las consoladoras lontananzas de su vida. Aquel hombre sólo sueña con extinguir la pena que le fué impuesta para reintegrarse á la honestidad laboriosa del pasado, al hogar, al amor, á los afanes decentes de la existencia que llevara en otro tiempo. ¡Vano empeño! ¡Irrisorio ideal! El ambiente, el ejemplo, el contagio, la convivencia con desalmados, dan al traste con aquellos nobles sueños, y cuando sólo le faltan á aquel hombre tres meses escasos para la caducidad de la pena vuelve á caer en el crimen.

El Sr. Arzadun nos ha expuesto el caso con una sobriedad y un don del natural que no tienen precedentes mas que en las sombrías páginas de Doskoyenski y en otras, más de ayer, de Korolenko. Entre la obra no hay desorden ni incoherencia. Las vicisitudes de la acción están subordinadas al pensamiento del dramaturgo, y éste, para desarrollarlo y mantenerlo, no se sale de las orillas de la realidad. ¿Qué todo lo que allí pasa es terrible y sombrío? Antes la recriminación. si la viese formulada, el Sr. Arzadun haría bien en encogerse de hombros. El drama ha stdo fiel á una verdad dolorosa, á una humillante verdad humana.

La política y el pelo

La coleta de Chu-Fu-Fu

Tres hijos del hasta ahora Celeste Imperio, y en adelante, según decreto de Sun-Yat-Sen, nación Flor del Medio, vivían tranquilamente en París en un blanco, limpio y modesto establecimiento del Pasaje de los Panoramas.

Dichos chinos se llaman, según dicen, Chu-Fu-Fu, Sao-Liang-Fao y Sao King Fao.

Jamás se disgustaron. Pensaban lo mismo, comian lo mismo y siempre salían juntos á pasear.

Pero cuando los periódicos franceses comenzaron á hablar de la revolución china, los tres celestes empezaron á ver turbada su paz paradisíaca.

Sao-Liang-Fao y Sao-King-Fao se convirtieron en republicanos furibundos.

Chu-Fu-Fu siguió siendo partidario ardiente del regimen monárquico.

Todos los días, á la hora de comer el arroz, se tiraban los platos á la cabeza.

Convencidos al cabo de que no podían seguir juntos, decidieron separarse.

Chu-Fu-Fu quedóse sólo en la tienda y sus compatriotas acordaron fundar una nueva en otra calle del barrio del bulevar Montmartre.

Chu-Fu-Fu consolóse bien pronto de la ausencia indignada de sus compatriotas.

Observó que la tienda seguía prosperando y que los beneficios eran para él solo.

Pasaron algunos días. Sao-King-Fao y Sao-Liang-Fao no encontraban local á propósito para establecerse.

Sus recursos se acababan y veían con furor que su ardor revolucionario solo les había servido para caer en la miseria.

Anteanoche proveyéronse de enormes y afiladas tijeras de sastre, que compraron en un baratillo.

Y penetraron resueltamente en la tienda que fuera suya y que ya pertenecía solamente á Chu-Fu-Fu.

Este, al verles, se puso mucho más amarillo.

Y en su lengua preguntóles:

—¿Qué me queréis? ¿No sabéis que nos separa un abismo?

Sao-King-Fao adelantóse y le ofreció su par de tijeras con aire solemne.

—La forma monárquica ha desaparecido de China—dijo.—Sun-Yat-Sen es el jefe de la nación. ¡Córtate la coleta!

—¡Yo soy reaccionario!—gritó Chu-Fu-Fu retrocediendo.—¡Mi coleta seguirá en su sitio! ¡Idos!

Entonces Sao-Liang-Fao adelantóse á su vez.

—¡Miserable!—gritó.—¡Si tú no te cortas la coleta, nosotros te cortaremos el cuello!

Chu-Fu-Fu pidió socorro. Sus dos compatriotas se arrojaron sobre él, tijeras en ristre.

Una lucha terrible entablóse entre los tres chinos.

—¡No me la cortéis!—gritaba Chu-Fu-Fu en su lengua.

Y viendo que iba á ser vencido, exclamó en francés:

—¡Socorro! ¡Que me cortan la coleta! ¡Que me la cortan!

—¡Y el cuello tambien!—rugían los dos feroces republicanos

A las voces de Chu-Fu-Fu acudieron dos guardias y algunos transeunte s.

Al ver'es, los dos chinos huyeron, llevándose como trofeo la coleta de su connacional.

Fueron detenidos, tras larga persecución por el bulevar Montmartre.

En la tienda, mientras, gemía, ensangrentado, Chu-Fu-Fu.

Tenía varias graves heridas en el cuello y en la cara.

Pero no le preocupaba esto.

En chino y en francés decía amargamente:

—¡Estoy deshonrado! ¡Me la cortaron! ¡Quiero morir!

Desde Madrid

La crisis por dentro

Yo, lector, lo siento mucho; pero no puedo curarme de esa maldita costumbre de hacer augurios, que mas tarde resultan profecías. Y no es que sea profeta; es que los demás, metidos de hoz y coz en el politiqueo del asfixiante salón de conferencias, no quieren ver.

Para ver en la política española, basta mirar; pero mirar desde fuera, á unos metros de distancia, que permitan observarlo todo sin oir nada.

He ahí todo el secreto del cronista cuando acierta. He ahí por que dijo en la penúltima crónica que el Gobierno del señor Canalejas, tal como se hallaba constituido, no resistiría la discusión de los suplicatorios y que, si pasaba de las Candelas, no llegaría á disfrutar en el mes de Marzo las primeras brisas primaverales, á menos que no se dispusiera á mantenerse en el poder todo el año, pues después de aquella fecha no podrían venir los conservadores.

De la confirmación de los hechos, no hay para que hablar. Ahí están. Véalos el lector y dígame si he incurrido en errores.

¿Qué se ha anticipado unos días el revuelo de la crisis? Es verdad; pero también lo es que á esa anticipación contribuyeron factores que no estaban en el programa.

No podéis enteraros de cuáles son, si os limitáis á leer los periódicos de Madrid. Yo no he visto cosa igual; no creo que en país alguno se dé caso semejante de falta de respeto á la verdad. El lunes, cuando á las once de la noche esperábamos todos en casa del señor Canalejas la reunión del Consejo, no había periodista que ignorase lo ocurrido. El martes, los periódicos han dicho en absoluto todo lo contrario á lo que la noche anterior nos servía á todos de tema de charla.

Como el cronista no tiene por ahora mas misión que referir la verdad de cuanto ha oído, os la contará.

Desde que empezaron las sesiones de Cortes, dos ó tres ministros tenían la plena y absoluta seguridad de un próximo sacrificio.

Eran los mas indicados—les dije en otra ocasión—los señores Luque y Gasset. ¿Podían resignarse á esa muerte por minutos esperada? Podían; pero no quisieron.

Y entonces se les ocurrió que en vez de marcharse ellos, muy bien podía irse el señor Canalejas, seguido de los suyos.

Las reuniones y los conciliábulos no se hicieron esperar. A pretexto de buscar una fórmula en el asunto de los suplicatorios reuniéronse á diario dos ó tres veces, con el conde de Romanones, los señores Gasset, Alba, Burell, Suárez Inclán y alguno que otro wey erista convencido de que sólo Weyler está en condiciones de formar Gobierno.

La *fórmula* que Canalejas, inocente esperaba en el banco azul, llegó al fin. Y esta fórmula consistía nada menos que en el conflicto creado por el general Luque al decir al presidente que si los delitos de los señores diputados se substraían á la jurisdicción militar, él no volvería al banco del Gobierno.

Eso era todo. Canalejas se fué á Palacio, sometió á la firma del Monarca ocho decretos de indulto de la pena de muerte, y á continuación puso su cabeza en la picota, decidido á que se la cortaran.

Cuentan que el señor Canalejas, resueltamente, definitivamente, irrevocablemente, anunció que no permanecería ni en el poder ni una semana más.

¿Qué podía hacer el Rey? ¿Qué debía hacer? ¿No era lógico, conocida la actitud del jefe de uno de los partidos gobernantes, conocer la del jefe del otro partido?

Pues eso hizo. Es decir que cuando el señor Maura fué á Palacio, la crisis estaba ya planteada; Canalejas había apuntado su resolución.

Pero entonces fué cuando los conjurados cayeron en la cuenta de su tontería; entonces fué cuando vieron claro que la conjura liberal derribaría á Canalejas, no para traer otra situación liberal, sino para precipitar la vuelta de los conservadores contra la voluntad de éstos.

Hasta entonces no habían querido enterarse de que el señor Canalejas y el señor Maura están resueltos á no apoyar ni aconsejar situaciones intermedias.

Los conjurados se asustaron y entonces surgió la idea de atribuir la crisis á la entrevista del señor Maura con el Rey.

Esto es todo. Los señores Conde de Romanones, Gasset, Alba, Suárez Inclán y algún otro, suponiendo que contarían con el apoyo de Moret, Weyler y Montero ó cuando menos de estos dos últimos, se hicieron la ilusión de constituir gobierno.

Consiguieron del general Luque que provocase la dificultad ministerial.

Y ha resultado que lo que empezó en sainete, en juego de despropósitos, acaba en tragedia para los conjurados.

Tal vez por eso dijera el Sr. Maura que no convenía jugar con el puchero, porque si el puchero se volcaba y el caldo se vertía podía mancharlos á todos.

Menos mal, decía un canalejista, que esta, para nosotros, puede ser mancha que limpia.

¡Oh, si se atreviera Canalejas de una vez á meter á unos cuantos en el tintel!..

TAF

Madrid, 25 Enero 1912.

DEL DIA

"El Cuento Semanal,, y "El Ideal,,

Hace ocho días murió «El Cuento Semanal». Fué la revista de los que quieren leer y no pueden franquear el dique de tres pesetas cincuenta céntimos, levantado por escritores y editores para impedir el paso de la recatada pobreza al campo de la actualidad literaria.

Luchó contra la costumbre de no leer, y triunfó, á lo menos en la quietud de las provincias. Era algo sensacional, en aquella paz de remanso y de alquería, la llegada de un cuento con todo el prestigio de la fábula cortesana y toda la democracia financiera de los treinta céntimos.

Por eso lloraran su muerte, más que nadie, las pobres niñas pueblerinas, que aguardan tras la ventana al novio estudiante, tocado de romanticismo, ó van por las tardes á una estación melancólica á ver pasar el tren correo...

«El Cuento Semanal» ha tenido un epitafio ridículo. Es el signo fatal de todas las grandes empresas. La casa de la revista, por donde un día desfilaran altivamente los intelectuales y temblorosamente esos inéditos de las cuartillas bajo el brazo y la voz entrecortada por un trémolo de miedo, tuvo, cuando todos se fueron, un huésped extraño: un gato.

Un gato, compañero efusivo de los buenos días, que durmió seguramente sobre las novelas encanto de literatos y profanos, quedóse á llorar sobre las ruinas. Y durante una noche entera fué formento de los inquilinos, elejando de la casa moderna toda posibilidad de sueño. Así, al menos, enterariánse los que, al cruzar ante á puerta cerrada, quizá no hubieran tenido un recuerdo para el pobre «Cuento Semanal».

El gato se salió con la suya. El portero de la casa fué despedido, como responsable de aquella noche de felinos maullidos, en la que tal vez colaboraba al éxito de la empresa gatuna el tradicional entusiasmo erótico de Enero. De todos modos, ese portero no olvidará nunca á la revista de las amenas narraciones y los bellos cuentos de moderna estructura y atildada frase.

Y como la vida se complace siempre en buscar rudos contrastes y rotundas negativas, cual si tuviera especial empeño en prolongar indifinidamente la incertidumbre, el mismo día en que murió «El Cuento Semanal»,—bello atrevimiento de un gran literato—, vino á la luz una nueva Sociedad, fundada por desconocidos cultivadores del entusiasmo, que tienen la felicidad de creer y el romanticismo de esperar.

«El Ideal» se titula, y es toda ella un idealismo, por no decir una utopía. Reunirse los desconocidos, los ignorados, los que luchan en el cuarto hostil de una fonda ó en la oscuridad amable del hogar; hurtar á la situación precaria una peseta mensual, que irá á ser base de un mutualismo artístico; alquilar teatros, fundar periódicos, «hacerse» sin recurrir á los demás y sin doblar el espinazo... Algo tan demasiado hermoso, tan demasiado irreal, que parece una ventana abierta al imposible.

Muere «El Cuento Semanal» y nace «El Ideal», que tiene puntos de contacto con la revista que fundara Zamacois, siquiera en el entusiasmo y en la confianza... El enjambre de los que luchan y creen se renueva. Podrá faltar un día algo en que creer; pero no faltará quien quiera creer.

Las palomas blancas soltadas al fundar «El Cuento Semanal» no volvieron. Tal vez se las comiera el gato de la redacción.

Estas que ahora sueltan los jóvenes de «El Ideal», no volverán tampoco...

Joaquín Estrada.

Reportaje

En pro de los héroes

La Asociación de Señoras que bajo la Presidencia de S. M. la Reina, se ha constituido, para arbitrar recursos á favor de los heridos y familias de los muertos en campaña, dirigió á la distinguida señora esposa del Exmo. señor Capitán General de estas islas la siguiente carta:

«Madrid 20 Enero 1912.—Excma. señora D.ª Mercedes Manzanares de Molins.—Muy Sra. mia: De orden de S. M. la Reina (q. D. g.) tengo el gusto de manifestarle que ha sido V. designada por S. M. para el cargo de Presidenta de la Junta Regional de Señoras que en esa Capitanía General ha de ocuparse en arbitrar recursos para el socorro de los heridos y de las familias de los muertos en la actual campaña del Rif, debiendo en tal concepto proceder á la constitución de la indicada Junta en forma análoga á la que funcionó con tan lisonjero resultado con ocasión de la campaña de 1909. Convendría además que en los puntos donde entonces se hubieran organizado juntas locales dependientes de esa Regional, se formen asimismo ahora, para que la ayuden en sus trabajos.—Por último, estando acordado que á las familias (esposas, hijos ó padres) de los individuos de la clase de tropa muertos sobre el campo de batalla ó á consecuencia de las heridas ó de enfermedad contraída en la campaña se les de un primer donativo de 250 pesetas, convendría que en la prensa de esa Región se hiciera público tal acuerdo, como tambien que los que se crean con derecho á dicho socorro, deberán so icitarlo en instancia, hecha en papel sencillo, dirigida á mi como Secretaria de la Asociación. Las instancias deberán venir informadas por los Sres. Párroco y Alcalde respectivos, por si el fallecido tuviese esposa é hijos ó hermanos menores de 16 años y huérfanos. Deberá asimismo advertirse que para la gestión de estos asuntos no se admitirán corredores ni agentes de ninguna clase y que los socorros, una vez acordados se harán llegar directamente á los interesados en el punto en que se encuentren, sin que para ello deban sufrir merma alguna.—Aprovecha esta ocasión para ofrecerse devidamente snya afma. y s. s. q. b. s. m.—L. A. Condesa de Torre Arias.—Rubricado.»

En vista de lo expuesto y previa citación, quedó constituida la Junta Regional de Señoras para arbitrar recursos á los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

La Señora Marquesa de Zayas, ha tenido la atención, que estimamos en lo mucho que vale, de invitarnos á la segunda sesión que se celebrará en las habitaciones particulares de la Capitanía General el día 2 del próximo Febrero á las seis de la tarde á la que asistiremos deseosos de ayudar á medida de nuestras fuerzas á tan generoso y humanitario fin.

Cuente la Junta Regional con nuestro escaso valer, pero ofrecido sin tasa, para el logro de sus anhelos.

La Asociación de la Prensa

Ayer celebró Junta General ordinaria la Asociación de la Prensa de Baleares cumpliendo lo prevenido en sus Estatutos.

Después de aprobada el acta de la anterior, el Sr. Secretario D. José Tous y Ferrer dió lectura á una bien escrita Memoria, en la que se reseñan los múltiples y complejos trabajos realizados por la entidad durante el pasado año.

El Sr. Tesorero dió cuenta del estado de fondos en 31 de Diciembre de 1911.

La General aceptó la propuesta de la Directiva, confirmando en sus títulos de Socios de Honor á los Sres. D. Ricardo Roca y D. Luis Alemany como testimonio de afecto por sus trabajos realizados en pro de la misma.

Acordóse modificar algunos artículos del Reglamento que tienden á limitar el ingreso de socios de número mientras los solicitantes no reunan determinados requisitos.

Acordóse la creación de una clase de socios, que se denominarán eventuales quienes tendrán opción al disfrute del local social y á cuantos actos públicos en el mismo se celebren.

Procedióse á la renovación de la mitad de los cargos de la Directiva resultando elegidos para Vice Presidente, D. José Vives Verger; para Vice Secretario, don Enrique Vives Verger; para Contador, D. Pedro Peyró; para vocal 2.º D. Pedro Ferrer Gibert y para vocal 3.º D. Andrés Barceló.

Designóse para Comisión investigadora á los Sres. D. Guillermo Creus, D. José Tous y Maroto, D. Faustino Sorá y don Monserrate Barrera.

Se hizo constar en acta el agradecimiento de la Asociación hacia su Presidente que por espacio de tres años tuvo cobijada en su propio domicilio la entidad, reiterándole una vez mas el testimonio de su afecto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminada la sesión.

*

Han comenzado á circularse las invitaciones para la celebración del próximo Congreso Periodístico de las Regiones de Levante.

Del Ayuntamiento

Hemos tenido ocasión de ver los Presupuestos Municipales para 1912 que cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento se han impreso. Al repasar sus páginas, hemos buscado en vano los trabajos aportados por los que respondiendo al llamamiento de la Comisión de Hacienda ofrecieron á la misma el fruto de sus estudios y afanes cuando se trató de la sustitución del Impuesto de Consumos, trabajos que á petición del Sr. Obrador acordó publicar el Ayuntamiento juntamente con los Presupuestos.

Si no hubiéramos sido de los que presentaron una serie de consideraciones acerca del particular, escribiríamos algo acerca del lamentable descuido con que ha pagado la Comisión nuestro modesto esfuerzo, pero perecieran inspiradas por el despecho nuestras frases y preferimos hacer aquí punto final.

*

Ayer se efectuó la operación de cierre del alistamiento con arreglo á los preceptos de la derrocada ley de Reclutamiento, pues parece predominó el criterio que se hallaban ya demasiado adelantados los trabajos para amoldarlos al articulado de la nueva ley en lo que afecta á la formación y rectificación del alistamiento.

Se esperan de un momento á otro órdenes aclaratorias que sean de transición de una ley á la otra, ya que muchas de las disposiciones de ahora resultan inaplicables teniendo en cuenta que se comenzaron los trabajos de conformidad con las disposiciones de la ley antigua.

Tampoco en la Delegación de Hacienda se ha admitido el abono de las cuotas militares de mil y dos mil pesetas, para la exención de determinados servicios, que según la nueva ley debían ser satisfechas antes del 31 del corriente mes.

Sobre este asunto, según nos comunica nuestro corresponsal, se hizo una pregunta en las Cortes, al Sr. Ministro de la Guerra.

Escritas las anteriores líneas recibimos cariñoso B. L. M. del Sr. Coronel Jefe de Estado Mayor, quien nos facilita el texto de importantísimo telegrama relacionado con el particular.

Dice así:

«Según telegrama recibido en esta Capitanía General se participa que el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra del día 27 publica una Real Orden dictando instrucciones provisionales para la aplicación de la Ley de reclutamiento y reemplazo del 19 del corriente mes (servicio obligatorio) y que en artículo transitorio de dichas instrucciones se previene que para los mozos del reemplazo del corriente año que deseen acojerse á los beneficios á que se refiere el Capítulo veinte de dicha Ley se amplía hasta el día 15 del próximo mes de febrero la fecha señalada en el artículo 276 de la misma para el pago de la cuota militar no siendo obstáculo á los mencionados reclutas acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 278 de dicha ley.»

Vida marítima

Esta mañana á primera hora ha llegado de Alicante é Ibiza el correo «Cataluña» portador de algunos pasajeros y carga.

También ha fondeado pasando á amarrar en el malecón del muelle nuevo, un vapor inglés, que lleva un cargamento de carbón y otros efectos procedentes de Inglaterra.

—Parece que al vapor Mallorca que actualmente se halla en Barcelona se le han de tomar medidas para nuevas calderas y algunas piezas de la máquina.

—Por la Aduana de Barcelona, se ha comunicado á la Comandancia de marina haberse designado al vista señor Cañadas para que asista á los arqueos de los vapores *Ciudadela* (antes *Leonard Sneat*) y *Mahón* (antes *Bermieid*), ambos de la Compañía mahonesa La Marítima.

—Esta tarde saldrán para Barcelona el vapor «Balear» y para Ciudadela el vapor «Villa de Sóller».

—Se ha presentado en la Comandancia de Marina de Barcelona el primer médico de Sanidad de la Armada don Bruno Crespo Aparicio, que ha sido destinado á Mahón.

—En la junta general ordinaria celebrada en Barcelona por la Asociación Náutica Española, con asistencia de numerosos socios, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior, balance, estados generales de cuentas y Memoria del año 1911, presupuesto para 1912 y otros asuntos de interés general para la clase. Asimismo se acordó por unanimidad haber visto con disgusto que el Reglamento de reorganización de las Cámaras de Comercio y Navegación haya dejado excluidos de hecho á los capitanes y pilotos de la Marina mercante, de pertenecer á dichas Cámaras.

Boletín religioso

Aun cuando Su Santidad, por su *motu propio* «Romani Pontifici», entre otras fiestas, ha suprimido la de la Purificación, llamada vulgarmente la Candelaria, la Iglesia seguirá celebrando la bendición de «las candelas» y procesión con las mismas, según se prescribe en el Misal Romano, pues Su Santidad, al suprimir dichas fiestas, claro está que no intenta borrar de la memoria de los fieles el recuerdo de los misterios y santos que en ellos se celebran sino aligerar á los fieles de las obligaciones que les imponían é impedían dedicarse á las obras serviles.

Carnet social

En la casa de D.ª Micaela Cia tuvo lugar anoche una velada familiar en la que varias distinguidas señoritas de la alta Sociedad Palmesana representaron una comedia en dialecto mallorquin.

Las intérpretes fueron las bellas y simpáticas señoritas Paquita Sureda, Antonia Barceló y Antonia Oliveras, secundadas por los distinguidos jóvenes Eduardo y Antonio Sureda y Jaime Rotger.

La simpática señorita Antoñita Quetglas que posee bonita voz y buena escuela de canto, dejó oir á la concurrencia acompañada al piano, varias romanzas.

El Sr. Cladera leyó algunas poesías.

Los invitados salieron muy satisfechos.

*

Anoche salió para Barcelona y Lión el joven D. Mateo Palmer, hijo del Director del Colegio «Palmesano» quien pasa á esta última población para perfeccionar los estudios de la lengua francesa.

*

La bondadosa señora doña Fany Garrostiza ha empeorado en la dolencia que le aqueja, habiéndosele suministrado los Stos. Sacramentos.

Hacemos votos por el total y pronto restablecimiento de tan distinguida señora.

*

El Presidente de la Juventud Conservadora de Palma ha sido obsequiado por el ex-presidente del Consejo de Ministros jefe del partido Excmo. señor D. Antonio Maura, con una elegante fotografía, con expresiva dedicatoria, grabada por el hermano de nuestro ilustre paisano don Bartolomé.

*

Ha marchado á Barcelona el conocido comerciante de esta plaza don Rafael González.

*

Se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio la elegante y bella señorita Antonia Porcel Torrens y el distinguido joven D. Antonio Guasp.

Deseamos una interminable luna de miel para los nuevos cónyuges.

*

Leemos con profundo sentimiento, que ha fallecido en Cartagena la distinguida señora doña Querubina Gomila de Ung'és, hija del activo corresponsal de nuestro colega local *La Ultima Hora*.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Sección de sucesos

Anoche fué detenido un individuo que en la vía pública cometía actos inmorales.

El mentado sujeto fué conducido á Capuchinos.

—La Guardia civil del puesto de Binisalem da cuenta de que en la noche del sábado fué detenido por dicha fuerza un individuo que desde hacía tiempo estaba reclamado por el Presidente de esta Audiencia.

—Anoche promovió fuerte escándalo en la calle del Rayo del Arrabal de Santa Catalina un matrimonio desavenido.

En el hecho intervino un agente de la Guardia municipal, quien puso fin á la contienda.

—Por la Benemérita que presta sus servicios en el pueblo de Petra fueron en la noche del sábado detenidos varios individuos por jugar á los prohibidos.

—Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un joven que montando una motocicleta por la carretera de Son Serra le patinó ésta, sufriendo fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

El motor sufrió grandes desperfectos.

—Anoche sostuvieron acalorada riña dos individuos en la calle del Conquistador por cuestiones amorosas.

Un policía puso fin á la contienda.

Acontecimiento teatral

Se están haciendo gestiones para la venida á Palma de la compañía de ópera que actúa en el Liceo de Barcelona.

Si los esfuerzos de la Empresa resultaran coronados por el éxito disfrutaríamos hermosa temporada teatral, saboreando la buena música y el exquisito arte de los cantantes, que entre ruidosos aplausos, están realizando en el hermoso coliseo de Barcelona envidiable temporada.

Ayer se celebró extensa conferencia telegráfica y quedó la cosa casi ultimada, faltando salvar compromisos anteriores que harán que sean diez ó siete las funciones que se darán en nuestro primer coliseo.

También se telegrafió al tenor señor Viñas para que sea el intérprete del «Lohengrin», en una audición de la celebrada ópera de Wagner.

De desear sería que tales augurios tuvieran confirmación, lo que se sabrá entre hoy y mañana.

Ibicencas

Reina gran animación y se trabaja activamente en los preparativos del Congreso Agrícola que se ha de celebrar en Ibiza el próximo mes de Mayo.

Serán ponentes el Excmo. Sr. don Bartolomé de Roselló, ilustrado periodista, fundador de «El Resumen» y redactor Secretario de «La Tribuna»; D. Bartolomé Ramón Capmany, persona de vastos conocimientos en la ciencia Agrícola y autor de «El Cultivo» de la Caña de Azúcar en Ibiza» y «Abonos Químicos», y el Sobrestante de Obras Públicas y distinguido agricultor D. Jaime Riera.

*

Anoche se recibió un telegrama de Valencia participando que el vapor ruso «Orión» embistió frente á Altea al falucho «Angela» de esta matrícula.

A causa del choque el «Angela» se fué á pique pudiendo salvarse la tripulación que fué recogida por el vapor de referencia.

El falucho llevaba cargamento de esparto para Palma y era propiedad del opulento comerciante D. Antonio Pineda.

*

El domingo próximo darán comienzo los bailes de máscaras en el Círculo Ibicenco y en el Teatro Pereyra.

Este año prometen verse muy desanimados.

Corresponsal

Ibiza 25 Enero 1912.

Venta de pan á peso

El Alcalde ha publicado el siguiente bando, ordenando, en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento que la venta del pan á peso sea obligatoria desde el 1.º de febrero próximo.

Dice así el bando:

Que siendo el pan una de las sustancias alimenticias de uso más generalizado, base del sustento de las familias en todos los órdenes sociales, la Corporación municipal se ha preocupado insistentemente en velar no sólo para evitar cualquier sofisticación en las harinas ó falta de esmero en la panificación, sino que consignó en las Ordenanzas municipales, y ha venido confirmando en reiterados acuerdos, la disposición del artículo 58 que ordena que el pan sea vendido á peso.

Repetido este mismo acuerdo por el Ayuntamiento después de oir las manifestaciones del gremio de tahoneros, ha llegado el caso de exigir el cumplimiento de lo ordenado; y deseosa esta Alcaldía de evitar la severa aplicación de las Ordenanzas y la represión de sus infracciones hace público que desde el día primero de Febrero será castigado con las penas establecidas al dueño de cualquier establecimiento en que se venda pan contraviniendo los artículos de las Ordenanzas municipales que al pie de este documento se reproducen.

La conformidad manifestada por el gremio de tahoneros; el respeto tradicional de este vecindario á las disposiciones de la Autoridad; y el convencimiento de que la salud, la higiene y hasta el interés de todos se han tenido en cuenta al tomar este acuerdo, me dan la seguridad de su exacto cumplimiento.

Palma 25 de enero de 1912.—El Alcalde, Antonio Pou.

Ordenanzas municipales

Artículo 56.—La fabricación de pan es libre sin tasa ni postura. Quien á ella se dedique está obligado á ponerlo en conocimiento de la Autoridad Municipal, solicitando se le señale el número correspondiente á su establecimiento.

Art. 57.—La Autoridad Municipal acordará oportunamente la manera y forma en que haya de hacerse la numeración de las panaderías.

Art. 58.—El pan se venderá á peso y como no es posible hacerlo de modo que éste sea determinado, se añadirá en el acto de la venta la parte de otro de igual clase que sea necesaria para completar el peso pedido por el comprador.

Art. 59.—El pan que se destine á la venta pública estará fabricado con harina de buena calidad, bien amasada y suficientemente cocida.

Art. 60.—La venta de pan podrá hacerse, ya en las mismas tahonas, ya en tiendas separadas ó bien en las plazas públicas, poniéndolo previamente en conocimiento de la Autoridad.

Art. 61.—En todos los puntos en que se despache, habrá un cartel sin inscripción alguna en el reservo, que exprese el precio de cada una de las clases de pan.

Art. 62.—El pan deberá llevar marcada de una manera clara el número de la tahona, pudiéndose exceptuar los panecillos, atendido su reducido volumen.

Art. 63.—La Autoridad Municipal girará por sí ó por sus delegados, frecuentes visitas á las tahonas, á fin de hacer cumplir los anteriores artículos.

Acuerdo aclaratorio tomado en la sesión de 6 de Noviembre 1911 por este Excelentísimo Ayuntamiento.

El pan se clasificará en cuatro clases—1 Primera extra:—2 Primera clase:—3 Segunda clase:—4 Tercera clase, elaborados en piezas de 500, 1 000, 1.500, 2.000, y 2.500 gramos.

Exceptúanse los panecillos y demás elaboraciones de lujo.

Las tahonas del interior de la ciudad y su ensanche marcarán los panes con el número correspondiente y las de los suburbios con una letra.

En las tiendas no destinadas exclusivamente á la venta de pan y pastas similares, deberán tenerse los panes en vitrinas especiales.

Los expendedores de pan procedente de otros municipios deberán comunicar á la Alcaldía el lugar de venta y el punto de origen, para dar lugar á la procedente inspección, debiendo verificarse el transporte en cajones que sólo se destinen á este uso.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

Senado

M. 28—1'10 m.

A la hora acostumbrada ábrese la sesión en el Senado bajo la presidencia del Sr. Lopez Muñoz.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior empieza la órden del dia.

El Sr. Bosch pregunta si la ley referente al servicio obligatorio va à ser aplicada á los actuales reclutas.

El Sr. Peirolón aboga para que se cumpla la sentencia de Ferrer en lo concerniente á la parte civil, refiriéndose á las indemnizaciones que debian darse á los perjudicados por los sucesos de Barcelona.

El Ministro Sr. Jimeno dice que dará órdenes para que se active dicho asunto, puesto que se estudian en sesión secreta.

Apruébanse después varias cuentas y se levanta la sesión.

Congreso

Al empezar la sesión, se nota poca animación en la Cámara, lo que motiva que el Conde del Moral pida que se cuente el número de Diputados.

El Presidente, Sr. Conde de Romanones promete hacerlo cuando se termine la lectura del acta de la sesión anterior.

El Conde del Moral protesta, produciéndose por tal motivo un ligero incidente.

Se aprueba el acta por 122 votos contra uno del Sr. Sanjurjo.

Inmediatamente se pone á discusión la enmienda de los Sres. Alcalá Zamora sobre el procedimiento que ha de seguirse para enjuiciar á los Senadores y Diputados Militares y que dice así:

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta:

1.° Que la Comisión dictaminadora del proyecto de ley acerca de la jurisdicción y procedimiento en materia criminal contra senadores y diputados á Cortes, presentan su propuesta con amplitud de criterio para examinar y en su caso admitir otras iniciativas que faciliten una solución de armonía.

2.° Que la jurisdicción del Tribunal Supremo en esta materia quedará respetada conforme al art. 47 de la Constitución.

3.° Que para delitos esenciales militares, cometidos por quienes tengan esa misma condición es procedente y está en armonía con el criterio de todo nuestro Derecho, mantener la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, si bien restringiéndola dentro de los límites que justifican su competencia; y

4.° Que esta solución se presentó ya como fórmula, de acuerdo con el criterio del partido gobernante, en el proyecto sometido al Parlamento en 1806 pudiendo afirmarse lo propio del proyecto que ha servido de base al dictamen.

Tienen la honra de presentar como enmienda al art. 1.° del referido dictamen la adición siguiente:

«De las causas á que se refiere esta ley conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina reunido, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

»Primera. Que los senadores y diputados contra quienes proceda fuesen militares ó marinos no retirados.

»Segunda. Que el hecho por el cual haya de perseguírseles esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército ó la Armada.

»Segunda. Que el procedimiento no se dirija, además contra otros hechos, respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria. —Alcalá Zamora, Raboso, conde de San Eugenio, Abril, Fernández Jiménez, La Morera y Anguita.»

El Sr. Alba declara que la Comisión está conforme con la enmienda, pero que requiere las opiniones de todos.

A este fin se abre amplia discusión sobre el particular.

El Sr. Alcalá explica la enmienda presentada y manifiesta que lo natural es que como civiles no deben tener intervención en los procesamientos los Diputados militares.

Interviene en la discusión el diputado militar D. Julio Amado produciéndose alguna expectación.

En términos enérgicos opónese á la enmienda defendiendo la jurisdicción militar, mostrándose al final partidario de que se verifiquen ambas jurisdicciones, la civil y la militar.

Hace uso de la palabra el Sr. Salvatella oponiéndose tambien á la enmienda á la que censura y crítica aludiendo repetidas veces á la ley de jurisdicciones.

Aboga para que se busque una fórmula que podría consistir en aplicar á los Diputados y Senadores militares el fuero de guerra porque son juzgados los militares que delinquen estando en campaña.

El Diputado republicano Albornoz la impugna tambien por creerla encaminada à inutilizar al Sr. Azzati, considerándolo como un compromiso que tiene contraido el Sr. Canalejas con un elevado personaje.

El Sr. Romeu usa de la palabra manifestando que cree que con tal discusión se infringe la constitución que determina que el Supremo es quien debe juzgar á los diputados, aconsejando que se suspenda el debate.

El Sr. Alcalá rectifica, contestándole el Sr. Rodezno que de nuevo combate la enmienda.

El Diputado socialista Pablo Iglesias censuraria diciendo que va directamente enderezada contra determinados elementos, mostrándose partidario de una inmunidad amplísima manifestando, en fogosos párrafos, que tal enmienda favorece solo á aquellos Diputados que no representan la voluntad del pueblo, sino que son tales por merced política.

El Presidente Sr. Romanones da repetidas campanillazos llamando al orden al orador.

Este sigue sobre el mismo tema, atajándole el Presidente, promoviéndose un fuerte incidente.

El Sr. Romeu rectifica declarándose de nuevo partidario de que se concedan los suplicatorios y aboga para que la Càmara acceda á ello.

Tambien rectificaron otros varios oradores, á los cuales contesta el señor Alba.

El Sr. Figueroa declara que los conservadores siguen manteniendo su criterio del voto particular.

Habla Canalejas

Al terminar la discusión se levanta para hablar el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas.

Empieza diciendo que le ha complacido en extremo la exposición de opiniones emitidas por la Càmara.

Explica después, en elocuentes párrafos, la fórmula á que llegaron liberales y conservadores cuando se estudió la cuestión de los suplicatorios.

El Ex-Ministro Sr. Burell interrumpe al orador diciendo: «Yo protesté y mantengo mi protesta.»

Sigue el Sr. Canalejas su discurso y expone con multitud de datos y razones el aspecto civil y militar de la cuestión que se debate, declarando implícitamente que la aprobación de la enmienda de que se trata la hará cuestión de gabinete, y aconseja á la mayoría que la vote.

Termina diciendo que desea ver como, sin imposiciones de ninguna clase, se le da cuanto necesita, y por eso le hace falta ahora saber que cuenta con la adhesión incondicional de la mayoría de la que está seguro.

(Ovación).

El señor Burell se apruta á hablar produciéndose inmensa expectación en toda la Càmara, pues se sospecha que en su discurso van á exteriorizarse disidencias.

Empieza el señor Burell recordando que siendo Ministro habióle una noche en el Teatro Real el señor Conde de Romanones y díjole que el Gobierno estaba muy preocupado y que quería abordar la cuestión de los suplicatorios, á lo que contestóle el señor Burell que si el Gobierno hacia tal cosa que él dimitiría su cartera.

Sigue el orador diciendo que, consecuente con su opinión de entonces, la mantiene ahora, y que ahora como antes, es contrario á la intervención del Consejo Supremo de Guerra en los suplicatorios.

Niega que tenga propósito ninguno de crear excisiones ni disidencias, pues solo tiene para Canalejas cariño y respetos, pero dado el modo de pensar del Presidente del Consejo, declara que no puede permanecer ni un momento más en la mayoría.

—Me sacrificaré—dice—sin abandonar el partido en donde están mis ideales.

El señor Canalejas rectifica elogiando grandemente la sinceridad del señor Burell, declarando que los actos del Gobierno se amoldan á los antecedentes y diciendo que cuenta con la seguridad de que el señor Burell seguirá con la mayoría para satisfacción de la misma.

Rectifica el ex-Ministro manifestando que se limitará á votar en contra despues de explicar su voto.

El señor Ventosa muéstrase conforme con la enmienda, pero no así Azcárate quien aboga por una inmunidad amplísima, al igual del señor Iglesias.

Tómase, por fin, en consideración la enmienda, pero convertida en artículo, y se votará como tal después que se hayan consumido los turnos reglamentarios.

Espérase con viva ansiedad el resultado de la votación.

El debate de hoy ha dado pié á variadas conjeturas, aunque ha chasqueado á muchos, pues se creía que se presentaría mayor marejada.

Ha sido elogiadísimo el hábil discurso del señor Canalejas, el cual ha demostrado una vez más que domina la situación.

Colonia alemana.—Festejos

La colonia alemana residente en esta Corte ha festejado el cumpleaños del Kaiser Guillermo II, celebrando veladas y banquetes.

En la Embajada, hubo un suntuoso convite, celebrándo después una gran recepción que resultó brillantísima.

Asistieron altas personalidades.

Bombita

Las gestiones practicadas por la policía para capturar á un hermano del torero «Bombita» que raptó á una joven malagueña, han resultado hasta ahora infructuosas, lo que hace suponer que los amantes embarcaron en algún puerto hacia á América.

Ricardo, el gran torero, interviene activamente en el asunto para auxiliar á la Justicia, á fin de aliviar en lo posible la suerte que pueda correr su hermano.

DE POLÍTICA

El debate político

Madrid 29 (á las 1'1ñ.)

Esta tarde se reanudará en el Congreso el debate político interviniendo en el mismo el diputado integrista señor Senantes.

Despues consumirá un turno el señor Soriano quien ha dicho que animaría el debate diciendo grandes verdades; el martes hablará el Sr. Mella y á continuación de este los Sres. Maura y Lerroux, calculándose que allá para el miércoles podrá darse por terminado el debate.

Animación

Apesar de ser ayer día festivo estuvo concurridísimo el salon de conferencias, comentándose entre los políticos que á él concurrieron los incidentes de la sesión de ayer.

Haciánse cálculos respecto á lo que ocurrirá el dia de mañana, habiendo quien auguraba posibles sorpresas.

Los ministeriales aseguraban que la votación resultará completamente satisfactoria para el gobierno adicionándose el artículo que comprende la enmienda por crecido número de votos.

Los ministros satisfechos

Afírmase que como resultado de las últimas impresiones recogidas los Ministros y el Sr. Canalejas muéstranse satisfechísimos de la marcha de los debates y del curso que siguen los acontecimientos.

Dicen que la mayoria hállase completamente disciplinada y que mañana votará unánime, para demostrar su cohesión y su confianza al gobierno.

Las minorías

En la tarde de hoy notábase que entre las minorías dominaba la nota de la incertidumbre, creciendo la expectación.

Asegúrase que los conservadores como un solo hombre apoyarán al gobierno, votando la enmienda del señor Alcalá Zamora,

La cuestión política

Es creencia general que el Gobierno, como consecuencia de los recientes sucesos políticos saldrá de la votación con mayores arrestos que antes, ya que, salvando casos aislados, como el del señor Burell, todos los demás diputados ministeriales votaron compactos afianzando el criterio del Gobierno y derrocando la idea de camarillas y grupos.

El señor Canalejas desea la confianza absoluta de la mayoria sin vacilaciones ni distingos.

Varias noticias

M. 29 (2'15)

Muerte por asfixia

Ayer ocurrió un suceso lamentable.

En la casa señalada con el número 27 de la calle de Jesús del Valle vive una mujer, que tiene un establecimiento de bebidas, en la más precaria situación.

Acostóse el sábado por la noche, después de cerrar su establecimiento, con cuatro hijitos de corta edad.

Ayer de madrugada al levantarse observó con estupefacción que uno de los cuatro niños, el menor que contaba mes y medio de edad, era cadàver.

Desarrollóse una tristísima escena y la madre consternada se fué inmediamente á la casa de Socorro más próxima á dar conocimiento del hecho.

Acudió enseguida al domicilio de la desconsolada madre el médico de guardia certificando la muerte de la infeliz criatura, por asfixia.

Supónese que la muerte fué ocasionada por echársele encima, mientras dormía, la madre ó uno de sus hermanitos tapándole la respiración.

Precaria situación

En esta villa y corte vive en la más precaria situación un ex-actor que conquistó glorias y triunfos en el teatro llamado Juan Casañez de ochenta años de edad.

Como quiera que hace algunos años tuvo que dejar el arte escénico sin poseer ninguna fortuna, y se ha ido gastando los ahorrillos que tenía, vive ahora en la más espantosa miseria acosado por el hambre.

Por no pagar el casero fué deshauciado, echàndole éste al arroyo.

Juan Casañez habitaba un cuchitril de la calle de Isturiz.

La prensa madrileña llama la atención de los actores y empresarios de teatros para que contribuyan con su óbolo á endulzar la vida del veterano actor sacàndole de la miseria y hambre que le acosa.

Conferencia

En el Ateneo celebró ayer una conferencia el Príncipe de Mónaco.

El acto resultó solemnísimo.

Ocuparon la Presidencia el Príncipe, don Seguismundo Moret y el Decano de las Ciencias don Antonio Fernández.

El señor Moret declaró abierto el acto, pronunciando un breve y elocuente discurso de presentación del Príncipe de Mónaco elogiandole y enalteciendo su personalidad.

El Príncipe después de dar las gracias por los agasajos de que era objeto en la capital de España, disertó sobre el tema «Progresos del Museo oceanográfico» Dijo que era un asunto de gran importancia y que por tanto debían hacerse estudios biológicos.

Al terminar su discurso, el Príncipe fué muy aplaudido por la gran concurrencia que llenaba el Salon de actos del Ateneo.

El viaje del Príncipe

El Príncipe de Mónaco salió ayer de Madrid para el punto de su procedencia.

Se le dispensó una entusiasta despedida.

Recepción

En la Academia de la Historia el General Polavieja celebró ayer una recepción.

Presidió el acto S. M. el Rey acompañado del Obispo de Sión y del Reverendo Padre Fita.

Revistió gran solemnidad, asistiendo numerosas personalidades.

El General Palavieja pronunció un elocuente discurso recordando los hechos y circunstancias que contribuyeron á la causa universal progresiva de la humanidad como potencia descubridora y colonizadora.

Recordó los hechos conquistadores de América poniendo de relieve la personalidad de Cristóbal Colón.

Contestóle el señor Bethencourt enalteciéndole.

Ambos fueron muy aplaudidos.

El señor Hinojosa leyó una memoria.

Reparto de premios

Despues de los discursos repartiéronse premios.

La despedida que se hizo al Rey fué entusiasta.

Maura aliviado

El Ex-Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura encuéntrase aliviado del fuerte catarro que padecía.

Sin embargo, permanece en su domicilio.

Es bastante visitado por sus amigos.

Mitin

Telegrafian de Murcia que en el dia de ayer tuvo lugar en la Plaza de Toros de aquella población un mitin, celebrado por los huertanos para protestar contra el arbitrio que se ha impuesto á los certificados de la pureza del pimentón, el cual viene á entorpecer el tráfico.

En la Plaza reuniéronse unos 5000 individuos.

Pronunciàronse fogosos discursos, acordándose en sus conclusiones, que se derogue el acuerdo municipal pues de lo contrario los huertanos se verán precisados á emigrar por no poder sostener el gravàmen sobre el pimiento.

En medio del mayor orden, terminado el acto organizóse una manifestación vitoreándose á la «Huerta honrada» para ir á entregar al Gobernador civil las conclusiones.

Los manifestantes disolviéronse sin incidentes, á pesar de que entre ellos reinaba cierta efervescencia.

De la Bolsa

Madrid 27 á las 4'55 t.

Interior contado	84'80
Interior fin de mes.	81'95
Amortizable, 5 p§.	102'20
Amortizable nuevo.	00 00
Banco de España,	000'00
Compañía Tabacalera.	294'50
Francos.	7'95
Libras.	27'28
Exterior	95'25

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'25
Fomento Agrícola	10 '00
Ferro-carriles de Mallorca.	102'00
Acciones Valores Isleña	176'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	128'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales	43'00
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00
Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Soller 4 1/2 p§	100'00

Gacetillas

Se ha abierto en la Alcaldía de Buñola licitación pública hasta que se presente postor para la subasta del aprovechamiento de la caza del monte la Comuna de dicha población, bajo el tipo de tasación de 45 pesetas.

—El 28 de Febrero próximo, á las doce del dia, se adjudicarán en la Alcaldía de esta ciudad, en pública subasta, las obras de construcción de un trozo de alcantarilla de primer orden registrable, desde frente al casino «Las Minas» hasta la plaza de Weyler.

—El sabado llegó procedente de Barcelona nuestro amigo el farmacéutico don Jaime Oliver el cual se habia trasladado á la ciudad Condal al objeto de verificar compras para establecerse en esta Capital.

—Se halla á efectos de reclamación por 15 días la petición formulada por don Bartolomé Cabrer para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa número 82 de la calle de la Concepción de esta capital.

—Se ha concedido el pase á situación de licencia ilimitada, al torrero primero afecto al faro de Caballería don Jaime Vives Rotger.

—Ha reingresado en servicio activo el torrero tercero de faros don Lorenzo Pons Sintes.

—Esta mañana un carretón que transitaba por la Ronda de Poniente del Arrabal de Santa Catalina ha sufrido la rotura del eje de una rueda lanzando al conductor á larga distancia el cual sufrió tuertes contusiones.

En un coche de punto ha sido conducido á su domicilio.

—Ha sido aprobado en Madrid del VII examen del 2.° grupo para Ayudantes de Obras públicas, nuestro distinguido amigo don Martín Guasp Pou.

—D. Juan Matons Rovira ha solicitado permiso de la Alcaldía para instalar un motor en la calle de Cererols.

—Se halla expuesto al público á efectos de reclamación en la secretaría del Ayuntamiento de Selva el reparto de Consumos confeccionado para el presente año.

—Para obtar á los cargos de Justicia Municipal se han presentado los siguientes aspirantes:

Alaró.—Fiscal Municipal suplente, don Eurique Rosselló Salom.

Deyá.—Juez Municipal, don Alfonso Castells Sivilla.

La Puebla.—Juez Municipal suplente, don Sebastián Torres Cladera.

Sansellas.—Juez Municipal suplente, don Bernardo Serra Planas.

Santañy.—Fiscal Municipal, don Benito Burguera Vidal y don Antonio Adrover Pons.

—En Real Orden comunicada de la Dirección de Comercio, fecha 24 corriente, se dispone que la constitución de esta Càmara oficial de Comercio, Industria y Navegación, sea de treinta miembros divididos en tres grupos, Comerciantes, Industriales y Nautas, subdivididos en cuatro, dos y una categoría, respectivamente.

Notas agrícolas

Cómo se mejora la calidad de la almendra

Recientes experimentos han permitido averiguar que los abonos minerales, además de aumentar considerablemente la producción de la almendra, ejercen una influencia favorabilísima sobre la calidad del fruto.

Entre los muchos agricultores que han observado dicho fenómeno, podemos citar á don Emilio Albiach, de Alicante, quien dice que mediante la aplicación de 575 kilogramos de superfosfato, 500 de kainita, 90 de sulfato amónico é igual cantidad de nitrato sódico por hectárea, consiguió casi *cuadruplicar* la producción de un almendral, pues en una parcela sin abono sólo obtuvo 487 kilogramos de fruto, por hectárea, mientras que otra igual, pero fertilizada en la forma antedicha produjo más de 1.700 kilos. Contado el número de almendras contenido en una «barchilla» (21 litros aproximadamente) se obtuvieron las cifras que siguen:

Fruto de la parcela sin abono, 3.508 almendras por barcilla.

Id. id. abonada, 1.873 id. i'.

Estos números demuestran que las almendras de los árboles fertilizados eran mucho mayores, más voluminosas, que las de los abonados. «La diferencia de tamaño—dice el señor Albiach—es realmente extraordinaria, pues los frutos de la parcela abonada son como nueces gruesas, y poco mayores que avellanas las de los almendros que no recibieron abono».

Aconsejamos, por tanto, á los almendricultores que recurran á los abonos químicos, como medio de mejorar la producción de sus árboles en cantidad y calidad, recomendándoles la siguiente fórmula general para almendros adultos:

Superfosfato de cal ó escorias Thomas, 2 á 3 kgs.

Cloruro potásico ó sulfato de potasa, 0,500 á 0,600 kgs.

Nitrato sódico ó sulfato amónico, 0,750 á 1 kg.

Los abonos fosfatados (superfosfato y escorias) y los potásicos (sulfato ó cloruro) se aplicarán mezclados, enterrándolos alrededor de los árboles por medio de una labor durante el invierno. Entre el sulfato amónico y el nitrato se distribuirán en la primavera, incorporándolos superficialmente al suelo, para lo cual basta dar una bina ligera.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continuan en la Merced dedicadas á San Pedro Nolasco: Exposición á las seis y media de la mañana, y al anochecer conclusión de la novena con sermón por el P. Fernandez y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Santoral

Hoy.—Santos Francisco de Sales obispo y fundador, y Valero.

Mañana.—Santos Hipólito mr., Lesmes abad y Félix papa.

Conserje

Se admiten proposiciones para desempeñar el cargo de Conserje de la Asociación de la Prensa.

En esta imprenta darán razón.

Espectáculos

Lírico

Funciones de cinematógrafo con variado y escogido programa, de 6 tarde á 11 noche.

Entrada general 18 céntimos.

Balear

Función de cinematógrafo y variedades.

Entrada general 18 céntimos.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.